## SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ, en mi calidad de Gerente General de la compañía BIOLIT S.A., ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Por medio del presente documento dejo constancia que mediante trámite número 47701, con fecha 25 de noviembre del 2009, mi representada la compañía **BIOLIT S.A.**, entregó a vuestra institución la siguiente información.

- 1.- Formulario de la Nómina de Socios o Accionistas de las compañías extranjeras que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana
- 2.- Certificación extendida por la Autoridad competente en la que se indica que la compañía extranjera está legalmente existente en su país, debidamente Apostillada
- 3.- Lista completa de sus accionistas extranjeros
- 3.- Poder otorgado por la compañía Tottori Enterprises Limited a favor del señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati y señoras María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido, María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesán y Rossanna Vilaseca De Prati de Hidalgo.

Señalo domicilio en el Centro Comercial Centro Sur, local 17.

p. BIOL∤≸

×

ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ GERENTE GENERAL

C.C. 0903410876

C.V. 128-0033

RECIBIO

2009 日日 23 日本 12: 26

Jul. 12.28.

Guayaquil, agosto 6 del 2009

Señor Ingeniero

CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BIOLIT S.A., celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, a usted le corresponde la representación legal de la Compañía, conjuntamente con el Presidente, en todos sus negocios y operaciones, así como en todos sus asuntos extrajudiciales, pero su representación judicial y su representación ante la Administración Pública, Nacional o Seccional o ante organismos o entidades autónomas de Derecho Público o de Derecho Privado con finalidad social o pública estará indistintamente a cargo del Presidente o del Gerente General. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio, para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general, y los contratos que excedieren la garantía que para el efecto haya fijado el Directorio.

Sus demás atribuciones y deberes constan en la escritura pública de Expresión del capital social en Dólares de los Estados Unidos de América, Fijación de Nuevo Valor nominal de acciones, Aumento de Capital, Fijación de nuevo capital autorizado, Reforma al Objeto Social y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda, el 1 de noviembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de enero del 2001.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario décimo cuarto del Cantón Guayaquil, Ab.Ernesto Tama Costales, el 22 de febrero de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de marzo de 1984.

p. BIOLIT

ING. ATTILIO CÁSTANO AGUIRRE

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede

Guayaquel, agosto 6 del 2009

ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON/ GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintisiete de Agosto del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BIOLIT S.A., a favor de CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZALEZ, a foja 84.066, Registro Mercantil número 16.257.

ORDEN: 37121















AB. TATIANA GARCIA PLAZA-REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA





